

Más basura y más insultos contra los católicos

22/09/2006.

El proceso de institucionalización de toda suerte de ataques, insultos y vejaciones contra las creencias cristianas continúa su marcha en España a pasos agigantados. La muestra más reciente (y quizá también la más repugnante) ha sido el "Festival de video Tranzmarikabollo" (sic) que se celebró en Barcelona los días 14 y 15 de septiembre.

En el cartel anunciador de ese festival aparecía una imagen de Cristo con el rostro maquillado de forma grotesca, varios penes brotándole de la cabeza, unas prótesis mamarias sobre el pecho y un aro descomunal en la nariz. El festival y el asqueroso cartel fueron publicitados desde un blog anónimo de internet.

Pero si ya es doloroso y grave que en la España del siglo XXI alguien se atreva a insultar de ese modo las creencias de millones de católicos perpetrando semejante salvajada, aún es peor que lo haya hecho con el amparo de varias instituciones públicas: Las dos etapas del festival tuvieron lugar sucesivamente en los locales de dos centros de arte audiovisual llamados Telenoika y Hangar; en la página web de Telenoika aparece el sello de la Delegación de Cultura de la Generalidad de Cataluña, mientras que la página web de Hangar luce además los sellos del ayuntamiento de Barcelona y el del Ministerio de Cultura.

Tristísimo ejemplo del nivel de encanallamiento y de vileza en el que la infecta clase política que nos des gobierna está sumiendo a la sociedad española. En los últimos veinte años hemos conocido varios episodios de este tipo, pero jamás había ocurrido de forma tan descarada y con el apoyo de los poderes públicos. En los dos años y medio que llevamos de "la era del talante" que nos ha traído el señor Zapatero ya hemos visto, por ejemplo, como en el Círculo de Bellas Artes de Madrid se representó una obra de teatro cuyo título era una blasfemia irreproducible, o como en un programa de Canal Plus se enseñaba a "guisar un Cristo para dos personas" (sic).

¿De qué sirve que el artículo 525 del Código Penal castigue las ofensas públicas a los sentimientos religiosos, o que el artículo 16 de la Constitución proteja la libertad de culto? Las ofensas y los ataques más soeces, repugnantes y mezquinos contra la Fé de millones de españoles, contra la Religión Católica que es esencia de nuestra Historia y de nuestra Cultura, se multiplican y además con el beneplácito de las instituciones públicas. Y es que precisamente los que más se llenan la boca con las palabras "Democracia" y "Libertad" son los primeros que prostituyen a su antojo estos dos conceptos para ponerlos al servicio de los instintos más bajos, sucios y deleznable.

En el siguiente enlace aparece esta noticia en el periódico Minuto Digital, junto con una reproducción del asqueroso cartel. Advertimos que el visionado de semejante monstruosidad puede herir la sensibilidad del lector: <http://www.minutodigital.com/noticias2/3131.htm>